



UNC

Universidad Nacional de Córdoba



FCM Facultad de Ciencias Médicas

2016

CUDAP:EXP-UNC: 44322/2015

Córdoba,

12 ABR 2016

ASISTO: Las presentes actuaciones en las que la Lic. Fabiana Feriozzi (Leg. N° 37901) solicita se restituya la designación en el cargo de Prof. Adjunto (DS) la cual se ostentado desde el año 2004;

CONSIDERANDO:

- El Informe presentado por el Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas a fs.30;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Art. 1º: Solicitar la instrucción de un sumario administrativo por intermedio de la Dirección General de Sumarios de la Universidad Nacional de Córdoba, a fin de que se investiguen las irregularidades detectadas en la situación planteada por la Lic. Fabiana Feriozzi (Leg. N° 37901).

Art. 2º: Protocolizar y Elevar .

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:

mmc.mr

1127